

LAGUNA BLANCA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

N° 90, de fecha 25 de noviembre de 2022, presentada por don Luis González Aguero, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 10 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día 01 de diciembre del 2022 al 15 de diciembre del 2022, ambos días inclusive.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don LUIS GONZÁLEZ AGUERO, RUT. Nº 7.298.023-9, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de 10 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el 01 de diciembre de 2022 y hasta el 15 de diciembre de 2022, ambos fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 16 de diciembre de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

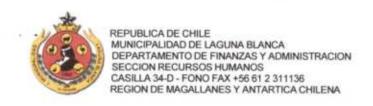
Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO N°90/2022

NOMBRE:	LUIS GONZALEZ AGUERO	RUT:	7298023-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	25/11/2022
CARGO:	AUXILIAR DE SERVICIOS	GRADO:	14ª
NOMBRE JEFE DIRECTO:	FERNANDO COLIVORO OJEDA		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 10 día(s), desde el 01/12/2022 hasta el 15/12/2022

Total días solicitados: 10 días -

FIRMA JERE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS FERIADO AÑO ACTUAL 25/2022.-

ALCALDE COMUNA LAGUNA BLANCA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Interesado
- 2. Sección RR.HH.